



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

La Universidad Católica de Santa María

NOTARÍA PÚBLICA DE LIMA

10 MAR. 1994

Avenida 337 Of. 20  
- 278368



POR CUANTO:

El bachiller don Henry José Cirila Herrera

con fecha 03 de setiembre de 1991 de conformidad con la Ley Universitaria; el Estatuto de la U.C.S.M. y el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de

Ciencias Jurídicas y Políticas

aprobó las previas de titulación en el Programa Profesional de

Derecho

POR TANTO:

El Consejo Universitario, otorga el **TITULO PROFESIONAL** de

Abogado

expidiéndole el **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y prerrogativas que la ley concede.

Dado y firmado en Arequipa a 26 de setiembre de 1991



SECRETARIO GENERAL  
JORGE URDAY ZUNIGA



M.C.B. RECTOR  
ector de la Universidad



DECANO

INTERESADO